



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

ACTA SESIÓN N°01

SESION ORDINARIA N°01/2013

En Osorno, a 02 de Enero del 2013, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.15 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°01 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Bertín Valenzuela y los señores Consejeros electos, para analizar la siguiente tabla :

1. Someter a consideración el Acta Sesión Ordinaria N°05 del 07 de NOVIEMBRE de 2012.
2. ORD. N°1983 DEL 20.12.2012. DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES. MAT.: Solicita acuerdo del Consejo para aprobar denominación de nombres de calles, pasajes y Avenidas, correspondientes al Loteo "Villa Parque Nacional", 316 viviendas, de propiedad de Constructora Jomar Ltda., ubicado en Avda. Bahía Mansa S/N, Sector Pisa Traiguen.
3. Exposición sobre la "Ejecución de la Metodología y Programación para Elaborar Plan de Desarrollo Comunal año 2013 – 2017, PLADECO. A cargo del señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.
4. Asuntos Varios.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, el señor Alcalde, en su calidad de Presidente, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: "Una moción de Reglamento, veo que algunos Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

CONSEJEROS TITULARES AUSENTES

Gladys Catrilef Velásquez
Oscar Stolzenbach Gaedicke
Juan Valenzuela Epullao
Nancy Antillanca Antillanca
Juan Carlos Godoy Muñoz

CONSEJEROS SUPLENTES

Jaime Galindo
Sandra Greau Pérez
Patricio Miranda Espinoza
Cecilia Kramm Kramm
Carlos Ojeda Ascencio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Asimismo, los Consejeros Titulares, Monica Vásquez Pinoi, Ingrid Borquez Miranda, Alexis Caiguán Ancapán, Luis Rivera Narváez, Luis Cortés Ferrón y Carlos Hernández Lefián, están ausentes, no estando presente ninguno de sus Consejeros Suplentes.

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la tabla. Someter a consideración el Acta Sesión Ordinaria N°05 del 07 de Noviembre de 2012.

CONSEJERO JOSE CAMPOS: " Una observación, señor Alcalde, se repite donde dice "Loteo Las Palmas", en la página N°134."

ALCALDE BERTIN: " Bien, entramos en votación."

Con la observación referida, el señor Presidente somete a consideración de los señores Consejeros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 del 07 de Noviembre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes.

ACUERDO N°01.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la tabla. ORD. N°1983 DEL 20.12.2012. DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES. MAT.: Solicita acuerdo del Consejo para aprobar denominación de nombres de calles, pasajes y Avenidas, correspondientes al Loteo "Villa Parque Nacional", 316 viviendas, de propiedad de Constructora Jomar Ltda., ubicado en Avda. Bahía Mansa S/N, Sector Pisa Traiguen.

Se da lectura al «ORD.N°1983, D.O.M. MAT.: SOLICITA APROBACION DE NOMBRES DE CALLES. OSORNO, 20 DICIEMBRE 2012. DE : ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. A: SR. ALCALDE DE OSORNO, PRESIDENTE COSOCI.

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien informar al Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Osorno (COSOCI) la denominación de nombres de calles, pasajes y Avenidas correspondientes al Loteo "Villa Parque Nacional" 316 viviendas, de propiedad de Constructora Jomar Ltda. Ubicado en Avda. Bahía Mansa S/N, Sector Pisa Traiguen.

DENOMINACION

Nombre de la Población : Villa Parque Nacional.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

AVENIDAS CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

CALLE NUEVA 1
CALLE NUEVA 2
CALLE NUEVA 4

CALLE PARQUE PUYEHUE
CALLE PARQUE PUMALIN
CALLE PARQUE LAGO PALENA

PASAJE NUEVO 1 Y 2
PASAJE NUEVO 3
PASAJE NUEVO 4
PASAJE NUEVO 5
PASAJE NUEVO 6

PASAJE PARQUE LAGO PALENA
PASAJE PARQUE CONGUILLIO
PASAJE PARQUE NAHUEL BUTA
PASAJE PARQUE COYHAIQUE
PASAJE PARQUE CHILOE

SE PROLONGAN

CALLE CHAURACAHUIN
PASAJE CURRIMAHUIDA
PASAJE LONQUIPULLI

Se hace presente que los nombres fueron propuestos por la Constructora Jomar y corresponden a Parques Nacionales de Chile.

Sin otro particular, saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, ustedes lo estudiaron con antelación. Procedemos a votar, señores Consejeros."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del COSOCI aprobar denominación de nombres de calles, pasajes y Avenidas, correspondientes al Loteo "Villa Parque Nacional", 316 viviendas, de propiedad de Constructora Jomar Ltda., ubicado en Avda. Bahía Mansa S/N, Sector Pisa Traiguen:

DENOMINACION

Nombre de la Población : Villa Parque Nacional.

AVENIDAS CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

CALLE NUEVA 1
CALLE NUEVA 2
CALLE NUEVA 4

CALLE PARQUE PUYEHUE
CALLE PARQUE PUMALIN
CALLE PARQUE LAGO PALENA

PASAJE NUEVO 1 Y 2
PASAJE NUEVO 3
PASAJE NUEVO 4
PASAJE NUEVO 5
PASAJE NUEVO 6

PASAJE PARQUE LAGO PALENA
PASAJE PARQUE CONGUILLIO
PASAJE PARQUE NAHUEL BUTA
PASAJE PARQUE COYHAIQUE
PASAJE PARQUE CHILOE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

SE PROLONGAN

CALLE CHAURACAHUIN
PASAJE CURRIMAHUIDA
PASAJE LONQUIPULLI

Se hace presente que los nombres fueron propuestos por la Constructora Jomar y corresponden a Parques Nacionales de Chile. Lo anterior, según lo solicitado en el ordinario N°1983 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 20 de diciembre de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes.

ACUERDO N°02.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. Exposición sobre la "Ejecución de la Metodología y Programación para Elaborar Plan de Desarrollo Comunal año 2013 – 2017, PLADECO. A cargo del señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

Se integra a la mesa del COSOCI el señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes, gusto de saludarlos. Corresponde hoy día hacer la exposición de un proceso que comenzamos en el año 2012; con el Consejo anterior trabajamos en un marco metodológico, para enfrentar un nuevo proceso de planificación, en lo que es el principal instrumento de gestión municipal, que el Pladeco, que es un instrumento cuyo plazo de ejecución son 5 años, en este caso va a corresponder del 2013 al 2017. El Consejo anterior aprobó el marco metodológico, y el nuevo Consejo, instaurado ahora en diciembre aprobó la adjudicación del acompañamiento a la Municipalidad de la elaboración del Pladeco a una Consultora, que es Clidodinámica, y voy a exponer el marco metodológico que va a regir este trabajo.



2012

Enfoque Técnico y Metodología

"ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PARA LA
MUNICIPALIDAD DE OSORNO 2013-2017"
Ilustre Municipalidad de Osorno (IMO)
Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC)



3.1. Objetivo General

El objetivo general de la presente consultoría de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, según lo establecido en las bases de licitación es:

"Actualizar el Plan de Desarrollo Comunal, para mejorar la gestión municipal, permitiendo un desenvolvimiento de las potencialidades de la comuna, las necesidades de la comunidad local, el crecimiento armónico y sustentable de los distintos sectores (salud, educación, obras públicas, etc.), y territoriales de la comuna"

3.2. Objetivos Específicos

Del mismo modo los objetivos específicos a desarrollar son:

- Fase Diagnóstica: Etapa que busca definir, a partir de información secundaria, cual es el estado del arte de los territorios y los temas relevantes para el desarrollo comunal.
- Fase Exploratoria: Levantamiento y análisis de información primaria, sea territorial como municipal.
- Fase Diseño: Modelo de diseño comunal, con temas, objetivos y proyectos definidos en amplitud territorial y validando en los territorios.
- Fase Control: Modelo de control e implementación, desarrollando conjuntamente indicadores, de procesos o gestión, y financieros.
- Fase de Aprobación: Etapa en la cual el PLADECO es sometido a la aprobación del Consejo Municipal de Osorno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

En el antiguo Pladeco se hicieron mesas temáticas y se trabajó en los problemas de la comuna por temas, educación, salud, cultura, vivienda, transportes, y cada uno se fue al área temática que más tenía que ver con su vocación, y ahí se discutieron los problemas y proyectos. Hoy día queremos hacer un esfuerzo mayor en lo territorial, es decir, el marco metodológico se va a enfocar por territorio, o sea, vamos a discutir sobre lo mismo, pero ahora en relación a cuáles son los problemas que interesan en cultura, educación, transporte en Francke, en Rahue Alto, en Rahue Bajo, vamos a definir territorio, sector Oriente, Pilauco, etc., porque cada territorio tiene distintos temas, problemas diferentes.



FiguraN°1: Principios metodológicos PLADECO – Fuente: análisis y adaptación ClioDinamica



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Etapa 1 INICIO DEL PROYECTO Y VALIDACIÓN METODOLÓGICA	Etapa 2 DIAGNÓSTICO COMUNAL	Etapa 3 EXPLORACIÓN COMUNAL	Etapa 4 DISEÑO ESTRATÉGICO COMUNAL Y MODELO DE CONTROL	Etapa 5 VALIDACIÓN Y DIFUSIÓN
1.- Alcances y Objetivos de la Consultoría. 2.-Administración y coordinación del proyecto. 3.-Gestión riesgos para la consultoría. 4.- Validación del modelo metodológico propuesto.	1.-Levantamiento de información secundaria. 2.-Levantamiento de información primaria (Interna y externa) 3.-Evaluación PLADECO anterior. 4.-Elaboración diagnóstico comunal . 5.-Análisis de brechas para el alineamiento de instrumentos estratégicos comunales. (EDR, PE IMO, plan comunal salud, plan comunal educación, turismo, etc.) 6.-Estudio de diferenciación espacial según Indicadores de situación actual. 7.-Exposición de Resultados etapa (validación) 8.-Redacción de informe y preparación de materiales	1.-Jornadas de participación por territorio. 2.-Procesamiento y sistematización de información primaria por territorio. 3.-Formulación y validación de un plan de acción y plan de inversiones comunal por territorio. 4.- ESTAPA DE EVLAUACIÓN INTERMEDI PROYECTO. 5.-Redacción de informe y preparación de materiales.	1.-Definición de elementos estratégicos PLADECO. 2.-Definición de áreas estratégicas de desarrollo. 3.-Definición objetivos por áreas estratégicas de desarrollo. 4.-Definición de cartera de proyectos estratégicos por territorio . 5.-Definición de presupuesto para la cartera estratégica. 6.-Definición de indicadores estratégicos cartera de proyectos estratégicos . 7.-Elaboración modelo de control y gestión PLADECO. 8.-Redacción de informe y preparación de materiales.	1.-Presentación y validación de resultados PLADECO equipos internos Municipio. 2.-Presentación PLADECO al Consejo Municipal. 3.- Presentación y difusión PLADECO actores locales externos del Municipio. 4.-Cierre proceso de consultoría.
1.- Minutas de reunión de trabajo validación metodológica . 2.- Plan de trabajo ajustado. 3.-Principales riesgos identificados del proyecto.	1.-Producto N° 1: Informe de diagnóstico comunal. 2.-Producto N°2: Documento diagnóstico temático PLADECO. 3.-Producto N°3: Informe de revisión de instrumentos de planificación comunal. 4.- Minutas de reunión.	1.-Producto N° 4: Documento levantamiento y análisis de información primaria, territorial y municipal. 2.- Minutas de reunión.	1.- Producto N° 5: Modelo de diseño comunal (temas, objetivos, proyectos territoriales, etc.) 2.- Producto N°6: Modelo de control y gestión PLADECO. 3.- Minutas de reunión.	1.- Producto N° 7: Informe Final PLADECO 2013-2017. 2.-Presentaciones actores claves Municipal, Comunal y Consejo Municipal. 3.- Minutas de reunión.
1 SEMANA	7 SEMANAS	5 SEMANAS	5 SEMANAS	2 SEMANA

Aquí están las distintas etapas de inicio del proyecto. Primero, entonces, aprobado por el Concejo Municipal, viene un proceso de difusión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

3 Carta Gantt

ETAPA N° 1: Inicio del Proyecto y Validación Metodológica	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	Responsable	
1.- Alcances y objetivos de la Consultoría.																						G.Marhuenda
2.- Administración y coordinación del proyecto.																						G.Marhuenda
3.- Gestión de los riesgos para la consultoría.																						F.Revaco
4.- Validación del modelo metodológico propuesto.																						G.Marhuenda
Plan de trabajo ajustado																						F.Revaco
ETAPA N° 2: Diagnóstico Comunal	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	Responsable	
1.- Levantamiento de información secundaria.																						M.Aguilar
2.- Levantamiento de información primaria. (interna y externa)																						C.Retancur
3.- Evaluación PLADECO anterior.																						F.Revaco
4.- Elaboración diagnóstico comunal.																						G.Marhuenda
5.- Análisis de brechas para el alineamiento de instrumentos estratégicos comunales																						F.Revaco
6.- Estudio de diferenciación espacial según Indicadores de situación actual.																						M.Aguilar
7.- Exposición de Resultados etapa (validación)																						G.Marhuenda
8.- Redacción de informe y preparación de materiales																						F.Revaco
Entrega Informe N°1, N°2 y N°3																						F.Revaco
ETAPA N° 3: Exploración Comunal	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	Responsable	
1.- Jornadas de participación por territorio.																						C.Retancur
2.- Procesamiento y sistematización de información primaria por territorio.																						M.Aguilar
3.- Formulación y validación de un plan de acción y plan de inversiones comunal por territorio.																						F.Revaco
ETAPA DE EVALUACIÓN INTERMEDIA																						G.Marhuenda
4.- Redacción de informe y preparación de materiales																						F.Revaco
5.- Entrega Informe N°4																						F.Revaco
ETAPA N° 3: Diseño estratégico comunal y diseño de control	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	Responsable	
1.- Definición de elementos estratégicos PLADECO																						G.Marhuenda
2.- Definición de áreas estratégicas de desarrollo																						G.Marhuenda
3.- Definición objetivos por áreas estratégicas de desarrollo.																						G.Marhuenda
4.- Definición de cartera de proyectos estratégicos por territorio.																						G.Marhuenda
5.- Definición de presupuesto para la cartera estratégica.																						G.Marhuenda
6.- Definición de indicadores estratégicos cartera de proyectos estratégicos																						M.Aguilar
7.- Elaboración modelo de control y gestión PLADECO.																						F.Revaco
8.- Redacción de informe y preparación de materiales																						F.Revaco
9.- Presentación final, cierre y Entrega Informe N°5																						F.Revaco
ETAPA N° 3: Validación y difusión	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	Responsable	
1.- Presentación y validación de resultados PLADECO equipos Internos Municipio																						G.Marhuenda
2.- Presentación PLADECO al Consejo Municipal.																						G.Marhuenda
3.- Presentación y difusión PLADECO actores locales externos del Municipio.																						G.Marhuenda
4.- Cierre proceso de consultoría.																						G.Marhuenda

Esto involucra 20 semanas, estamos pensando que por el mes de julio deberíamos tener el Pladeco en operación. Esto es lo que queríamos compartir con el COSOCI, ustedes son parte integrante del Pladeco, y van a ir conociendo cada una de las etapas y fases, y además, con sus Organizaciones, pueden vincularse al trabajo que va a hacerse por territorio, o también al trabajo macro, porque también hay una revisión de los problemas que nos afectan como comuna, y también por territorio.”

ALCALDE BERTIN: “ Hay consultas al respecto.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

CONSEJERA OLGA BARRIOS: "Señor Presidente, en relación a las explicaciones, en base al diagnóstico de gabinete, que habló, por lo menos, pienso que sería importante, para que realmente la metodología sea participativa, tenemos que partir desde el diagnóstico; por consiguiente, si solamente los datos se recogen desde la información que ya está, vamos a quedar de manera deficitaria, porque al hacer los diagnósticos, nos vamos dando cuenta de los datos que faltan. Pongo un dato bien concreto, trabajo con mujeres y con violencia hacia las mujeres, los datos son pésimos, no tenemos información, que realmente recoja lo que está pasando en las distintas comunas de la provincia. Entonces, así como en esto, en otros problemas, también, si la comunidad misma no plantea en el diagnóstico cuál es su mayor necesidad, indudablemente, que la Consultora va a dirigir, desde mi concepción, cuál va a ser la respuesta que se tiene que generar desde la comunidad. Creo que ahí hay un pequeño problema."

CONSEJERA TERESA DONOSO: "Señor Presidente, me gustaría solicitar el documento, que se nos envíe a nuestros correos, para poder estudiarlo con mayor detenimiento, y poder darlo a conocer en nuestro ámbito, y por ende, aportar más antecedentes."

ALCALDE BERTIN: " Me parece muy bien, vamos a hacer llegar el documento que expuso don Claudio."

SEÑOR DONOSO: " El documento va a estar en la Secretaría del COSOCI, está grabado en los archivos, y también vamos a realizar un trabajo de difusión previo, durante y post, en la página Web. Ahora, el Pladeco se basa en los diagnósticos existentes, nosotros no vamos a generar nuevos diagnósticos, salvo de datos duros, como usted señala, vamos a recurrir a los diagnósticos o a lo que ya existe, como el nuevo Censo, que es la información que tenemos disponible, los diagnósticos sectoriales, y si los datos no son precisos, vamos a trabajar esto en terreno, específicamente, con las Organizaciones que trabajan en el tema que usted señala, y vamos a trabajar desde las propias vivencias que ustedes tengan de los problemas. El Pladeco, básicamente, define proyectos, coacciones a realizar en temas definidos; por lo tanto, los problemas no se van a agotar si no existen los diagnósticos mas acabados, como usted señala."

CONSEJERO LUIS ALVAREZ: " Mi consulta es porque se habló de indicadores, ¿esos indicadores ya están construidos, o van a ser construidos, a partir del levantamiento de la información que se va a generar en estas mesas territoriales?".

SEÑOR DONOSO: " Los indicadores se van a construir como parte del proceso de elaboración del Pladeco, no están construidos, hay una etapa específica, que es la fase de diseño, y en esa fase se construyen los indicadores."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

CONSEJERO DANIEL SANCHEZ: " Estoy preocupado, porque aquí hablamos de que territorialmente los problemas van a surgir en cada uno de los sectores, pero me llama la atención un problema que pudiera generarse, aunque no tengo todos los antecedentes a mano, y es posible que ustedes sí los tengan, de un crecimiento y desarrollo poblacional en el sector Pilauco, a eso le agregamos el problema del Puente Bulnes, y hablamos de alrededor de 2 ó 3 años, donde vamos a tener una congestión vehicular en el sector Pilauco, especialmente, por la población San Maximiliano Kolbe; ya vimos que en la Villa Las Encinas colocaron un letrero que prohíbe el paso de vehículos de alto tonelaje, por ende, los camiones circulan por población San Maximiliano Kolbe, y me preocupa el crecimiento que va a haber en ese sector. Por otro lado, hace rato venía por el centro, y veo circular enormes camiones, y hemos estado planteando desde hace varios años, un puerto seco para Osorno, y no sé si eso nunca se ha conversado, si está previsto, si se puede conversar en algún minuto."

ALCALDE BERTIN: " Está previsto."

CONSEJERO DANIEL SANCHEZ: "Estuvimos trabajando en ese tema, hace bastantes años con don Luis Alvarez, lo presentamos al Pladeco, y no sé qué pasó, parece que no lo tomaron en cuenta, pero, considero que es muy importante; lo que me preocupa ahora, es que hablamos de territorial, pero en lo comunal, me parece que el Concejo Municipal tampoco lo está viendo, y si lo está viendo, lo desconozco. Lo mismo ocurre con el problema de los perros, la población canil es tremenda, y no sé cuáles son los planes de la Municipalidad frente a esa materia, si corresponde que el Pladeco lo analice o no."

ALCALDE BERTIN: " Gracias vecino. Bien, damos las gracias a don Claudio Donoso por la exposición, y quisiera pedirle que se haga llegar la información a cada uno de los miembros de este Consejo, y posteriormente, quien quiera hacer un aporte por escrito, lo puede hacer llegar directamente a Secretaría Municipal o a la Secplan."

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONSEJERA TERESA DONOSO: "Tengo una consulta u observación, señor Alcalde, con respecto a los Pladeco; trabajé en el Pladeco anterior, y después, no sé qué pasó, no se llevó a cabo, no se consideró, entonces, estoy un poco preocupada porque los esfuerzos que se hacen son grandiosos, sobre todo en la participación ciudadana, cuesta reunir a la gente, cuesta tomar acuerdos, y después se llega a un punto cero. Mi consulta es ¿qué pasó con el Pladeco anterior?, y realmente quiero saber si el Pladeco tiene alguna obligación, o sea, el desarrollar un Plan de Desarrollo Comunal, tiene alguna obligación de ejecutarse, de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

llevarse a cabo, o simplemente depende del Alcalde, del Concejo, o de alguna instancia particular."

SEÑOR DONOSO: " Bueno, el Pladeco anterior sí existe, después de formulado, porque se aprobó en el año 2008, después comenzó la nueva gestión municipal, y el Pladeco siguió estando vigente, y el problema que tiene, el Pladeco que desarrolló la Municipalidad con la Consultoría de la Universidad de Los Lagos, CEDER, es que no tenía una forma de poder medirlo, o evaluarlo. Por ejemplo, dentro de las obligaciones que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades exige al Alcalde es dar todos los años una Cuenta Pública de la gestión, y dentro de la Cuenta Pública hay un capítulo especial que da cuenta sobre los avances del Pladeco. Por lo tanto, si ustedes ven alguna Cuenta Pública Municipal, ahí hay un capítulo completo que da cuenta del avance en los distintos objetivos, que el Pladeco plantea, que también está en conocimiento de los Concejales, porque ellos reciben copia de la Cuenta íntegra municipal. De esa forma se ha informado o se ha dado cuenta del avance del cumplimiento del Pladeco, pero no hay indicadores que permitan decir si se cumplió íntegramente o no se cumplió lo que ahí se señalaba, pero sí el Pladeco existe y es, por ejemplo, para todos los proyectos de inversión, que se financian con fondos de Desarrollo Regional, o que tiene que aprobar MIDEPLAN, exigen que ese proyecto esté vinculado al Pladeco. Por lo tanto, todos los proyectos que hemos desarrollado, tienen una contraparte en objetivos, que están señalados en el Pladeco. Ahora, el Pladeco que desarrolló el CEDER, establecía objetivos estratégicos que tenían que ver con lo medio ambiental, principalmente, y la Municipalidad no tiene muchas competencias en lo medio ambiental, en la descontaminación en general, por ejemplo, del aire. Y en esos puntos, en los cuales hacía énfasis el Pladeco, no es posible medirlo, pero sí, informar del cumplimiento de Programas, lo pueden ver en la Cuenta Pública, ahí hay un resumen, una reseña de cómo se ha cumplido con el Pladeco en los últimos 4 ó 5 años."

2.- CONSEJERA JUANA VELASQUEZ: " Señor Alcalde, mi preocupación en este momento es por el tema salud, específicamente, del Hospital Base, las atenciones, Urgencia; las autoridades en Osorno han hecho oídos sordos con respecto a este tema, del Hospital Base, tenemos un problema grave de congestión y el problema de mala atención, hay personas que deben esperar por más de 6 ó 7 horas para ser atendidos. Hemos enviado cartas, pero no hemos recibido respuesta, por eso digo que las autoridades han hecho oído sordo, porque no tenemos apoyo, y quisiera saber si el municipio nos puede ayudar, para tener más fuerza en nuestro reclamo. En el Hospital el Director la única respuesta que nos da es «lo vamos a mejorar», pero ha pasado bastante tiempo y es una molestia para todos los vecinos."

ALCALDE BERTIN: " No es mucho lo que podemos hacer, porque el Hospital no está bajo nuestra tuición. Por lo tanto, lo que sí podemos hacer es



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

sacar un Acuerdo de este Consejo, y enviar una nota al Director del Hospital, haciendo notar la preocupación del COSOCI."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del COSOCI la moción de oficiar al señor Director del Hospital Base, para manifestar la preocupación del pleno ante la congestión de pacientes en la Sala de Urgencias, que esperan ser atendidos, y que deben permanecer hasta 7 horas para que algún médico los diagnostique. Asimismo, hacerle ver la mala atención de dicho Servicio.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes.

ACUERDO N°03.-

3.- CONSEJERA SANDRA GREAU: " Mi preocupación es con respecto al deporte, señor Alcalde; como Club arrendamos la piscina del Club Alemán, lo cual llevamos haciendo hace 3 años, pero este año se nos dijo que no se nos va a arrendar la piscina, porque a ellos no les gusta el tránsito de la gente externa, por problemas que ha habido en otros colegios, como abusos sexuales; y en este instante tenemos, casi, las puertas cerradas, para continuar con nuestra labor, porque manejamos alrededor de 50 niños, y por capacidad tampoco podemos. Entonces, las consultas que me hacen los apoderados es qué pasa con la piscina semiolímpica, techada, cuándo va a haber luces de ese proyecto."

ALCALDE BERTIN: " Bueno, el proyecto lo tenemos terminados, se postula este año al FNDR, de hecho lo enviamos en nuestra Cartera de Proyectos, pero, esto depende, exclusivamente, del señor Intendente, si lo prioriza o no, él tiene que tomar la decisión; nosotros entregamos una Cartera de Proyectos de M\$28.000.000.- en proyectos, eso no lo va a financiar 100%, va a colocar la mitad, y él tendrá que decidir, de los proyectos que le enviamos, queda dentro de su prioridad. Vamos a seguir insistiendo, una vez que él priorice, vamos a seguir insistiendo en este proyecto, y ustedes también le dieron una prioridad a ese proyecto, inclusive, no iba muy arriba, porque ustedes mismos priorizaron, y lo dejaron por el lugar N°8."

CONSEJERA GREAU: " Es que esa es mi duda, para poder informar a mis apoderados, y ver qué otras gestiones podemos hacer."

ALCALDE BERTIN: " Hay dos cosas que usted tiene que considerar. Primero, hay una priorización de proyectos que ustedes mismos hicieron, en un acto democrático, y la comunidad priorizó otros proyectos antes que este, y esa priorización el Intendente la puede respetar o no, pero, en todo caso, si él nos corta y nos dice «1, 2, 3, 5, hasta aquí», y este proyecto queda abajo, igual vamos a seguir insistiendo para que se le asignen fondos, porque ocurre que de repente hay fondos extraordinarios en el Gobierno Regional, y se puede sacar de ahí, porque este proyecto cuesta alrededor de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

M\$3.200.000.-, no es un proyecto menor. Entonces, lo estamos postulando este año, pero, no tenemos ninguna seguridad de que nos asignen fondos."

4.- CONSEJERA JOVITA MALDONADO: " Quiero entregar un agradecimiento, a usted señor Alcalde, porque volvió nuestra Feria Navideña a la Plazuela Yungay, y vengo en nombre de los Talleres Laborales, y quiero que esto se haga extensivo a quienes también estuvieron a cargo de eso, y pedirle que, ojala, se siga haciendo esta Feria en ese lugar, porque realmente fue fantástico, a nosotros siempre nos va bien; la lluvia es una cosa totalmente aparte, pero, en realidad, nos fue muy bien. Quiero agradecer al Municipio, por su preocupación, ya que ese lugar es estupendo, porque logramos vender todos nuestros trabajos que fabricamos durante todo el año."

ALCALDE BERTIN: " Me alegro por ustedes, que les haya ido muy bien."

5.- CONSEJERO DANIEL SANCHEZ: " Quisiera consultar algo, porque en esta instancia, hablamos de mesas territoriales, y no se ejecutaron durante el año 2012; y pensaba que, a lo mejor, la discusión, análisis o aportes, que pudiera hacer la comunidad, se hiciera a través de esas mesas territoriales, cuando se trate del Pladeco, por ejemplo, por señalar algo concreto, pero, con la visión del poblador, que está en el sector, para saber de sus necesidades."

6.- CONSEJERA TERESA DONOSO: " Quiero plantear algo, señor Alcalde, que me ha resultado complicado, y que es con respecto a la llegada de las Actas, nos llega dos días antes de la reunión, y nos llega el fin de semana, un día domingo, entonces, quisiera que nos llegara 30 días antes, y no sé si el señor Secretario puede disponer que esto sea así."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a tratar de adelantar el envío de la documentación, no hay inconveniente. Lo importante, es que ustedes estén informados, para que puedan tomar las decisiones que corresponden."

7.- ALCALDE BERTIN: " Señores Consejeros, hemos iniciado un nuevo año de trabajo, tenemos una cantidad de proyectos buenos, que ya comenzaron, están en plena ejecución. Les quiero comentar que el Mercado Municipal ya comenzó a realizarse, una inversión por sobre los M\$4.400.000.-; estamos pronto a iniciar el proyecto del segundo Edificio Consistorial, que mañana pasa al Concejo para ser adjudicado, también sobre M\$4.000.000.-; estamos terminando la Plaza de Armas, creo que la vamos a tener en unos 10 ó 15 días más, va a estar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

terminada con la pileta, luces y agua funcionando, y vamos a inaugurarla en un evento masivo, bonito, de verano, traer un gran espectáculo clásico, en plaza de armas, para toda la comunidad, y de ahí vamos a inaugurar todo lo que es luces, juego de agua, y ese tipo de cosas, y entregar definitivamente el uso de la plaza para toda la comunidad, que por lo demás, quedó muy bonita; hay que reconocer, hemos recibido una cantidad de aplausos impresionante, porque es una plaza a la altura de los Osorninos. De la misma forma, me dijeron que el 25 de enero, pero creo que no será así, creo que sería la primera semana de febrero, que estaremos abriendo la piscina recreacional, la próxima semana comienzan a llenar la piscina. Hoy día fui a hacer una inspección, una obra realmente grandiosa, muy bonita, con una capacidad cercana a las 1.000 personas, en la parte adulta, y 200 personas, en la parte niños. A lo mejor nos quedó chico el espacio para tomar sol, en la parte verde, eso quedó estrecho, y creo que vamos a tener que ampliarnos hacia el lado, pero lo obra en sí, es algo espectacular, muy bonito, muy cómodo, con una Cafetería bonita, grande, servicios higiénicos, camarines, duchas, algo muy cómodo y bonito. La empresa estaría entregando la obra el 19 de enero, con algunas observaciones, que demoran 5 días, estaríamos llegando al 21 ó 24 de enero, con la obra recepcionada, mientras vemos toda la parte operativa, porque estamos contratando al personal que va a trabajar ahí, porque tiene que trabajar un montón de personas, Salvavidas son como 8 personas, más todo el personal técnico, que tiene que ver con el manejo de las bombas, que trabajan día y noche, personal para Control, resguardo, una obra muy complejo, pero además, muy atractiva, tiene un tobogán, una cortina de agua, que es para los niños. Realmente una piscina muy bonita, y la vamos a poner al uso de la comunidad en febrero, y va a ser administrada por el Municipio, este año, y el próximo año la vamos a concesionar. Han estado dando resultados las obras, llegamos a un acuerdo con el Intendente, respecto al Parque IV Centenario, nos entregó un financiamiento por M\$2.400.000.-, así es que muy posible que comencemos los primeros días de febrero con las obras de Mejoramiento del Parque IV Centenario, que es muy bonito y cercano al centro de Osorno".

CONSEJERA TERESA DONOSO: " Con respecto al Parque IV Centenario, y los puentes mecanos que se estarían instalando para cruzar el río, qué información hay, qué es lo oficial respecto a la ubicación, porque tengo entendido que va a ser más de un mecano."

ALCALDE BERTIN: " No, es un solo mecano, el que están instalando."

CONSEJERA TERESA DONOSO: " Se hablaba de otro, porque ese no iba a ser suficiente."

ALCALDE BERTIN: " Solamente uno."

CONSEJERA TERESA DONOSO: " No está considerado romper el Parque con ninguna otra cosa."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

ALCALDE BERTIN: " No, eso es lo que autorizamos, lo que está permitido, de instalar ese puente mecano, y una vez que se nos entregue el financiamiento, comenzamos a trabajar en el mejoramiento de la ribera, a construir la protección de la ribera del Río Damas, se hace todo en cemento, los puentes correspondientes, y la iluminación del Parque, que es lo más abundante, y se queda para el final la parte de la salida, donde está Obras Públicas haciendo el nuevo puente."

CONSEJERA TERESA DONOSO: " Perfecto."

ALCALDE BERTIN: " Bien, como les digo, estamos en una etapa de realización de los grandes proyectos para Osorno; la Cartera que presentamos es de M\$18.000.000.-, esperamos que el Gobierno Regional se ponga generoso con nosotros, y nos asigne algunos fondos al respecto, y eso tiene que hacerse ahora, a contar de enero o febrero, y creo que nos van a financiar parte de ellos, 9 mil ó 10 mil millones, pero, vamos a seguir golpeando puertas, para ver si conseguimos una inversión tan importante como la del 2012, que estuvo cercana a los M\$18.000.000.-, y eso se notó en todo lo que se hizo en Osorno. Queremos dar prioridad a lo que es Avenida República, porque esa arteria tiene que ser mejorada, ya calzando lo que es el Puente San Pedro, República, Mackenna y Julio Buschmann, con la salida hacia Puyehue. Por lo tanto, nuestra ciudad empieza a verse diferente, y vamos a seguir trabajando, ese es nuestro norte, nuestro Pladeco apunta en ese sentido, dar una visión diferente a nuestra ciudad, con énfasis fuerte en la cuestión social, en el tema cultural, sin descuidar el medio ambiente, pero, estamos avanzando en esos temas que nos preocupan, y que dan tranquilidad a la gente. Nos preocupa el tema de la vivienda, pero es un tema que tenemos que resolver con el SERVIU, no es un tema que tenemos que resolver nosotros, y creo que ya expropiaron un campo por el lado de Ovejería, y tengo entendido que para allá se va a extender el tema de las viviendas sociales, pero, no hay otra alternativa al respecto."

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: " Señor Presidente, el año pasado le hice la consulta sobre el tema del Parque de Francke, porque en este tiempo se instalan los gitanos, y dejan un desorden terrible, sucio, cortan la luz, porque roban luz, roban agua, entonces, ¿existe la posibilidad de que la Municipalidad les diera algún lugar donde puedan estar?, un lugar donde paguen, donde tengan baños químicos."

ALCALDE BERTIN: " El problema es que ellos no piden permiso."

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Claro, porque llegan y se instalan, Carabineros les cursan las infracciones, pero en un par de días o en horas, están de nuevo instalados, a veces quedamos sin luz."

ALCALDE BERTIN: "Es así, es un tema muy extraño."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Al comienzo se instalaban a la orilla de lo que es calle Los Laureles, ahora ya están pasando para el lado del Puente Chaurakahuin, entonces, cuando se van dejan todo sucio, con bolsas de basura."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a ver si podemos sacar alguna Ordenanza, vamos a ver si podemos hacer algo. Bueno, señores Consejeros, les deseo un feliz año, que lo pasen muy bien, que tengan buenas relaciones con sus familias, que la comunidad sea feliz, que es lo importante."

Finalmente, el señor Presidente del COSOCI, Alcalde de Osorno, don Jaime Bertín Valenzuela, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley, declara cerrada la sesión a las 20.00 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares: Monica Vásquez Pinoi, Ingrid Borquez Miranda, Alexis Caiguán Ancapán, Luis Rivera Narvaez, Luis Cortés Ferrón y Carlos Hernández Lefián, no estando presente ninguno de sus Consejeros Suplentes.

Firman para la constancia de la presente acta, además del señor Presidente y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

- 1) DANIEL SANCHEZ ROBLES
- 2) JUANA VELASQUEZ URREA
- 3) JOVITA MALDONADO SOTO
- 4) ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAI



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1) JAIME GALINDO CORTES

II. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1) LUIS ALVAREZ GONZALEZ

2) DELIA AGUILAR SILVA

3) RAMON SALAZAR MONSALVE

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1) SANDRA GREAU PEREZ

2) PATRICIO MIRANDA ESPINOZA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

III. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

- 1) JOSE CAMPOS MANRIQUEZ
- 2) JUAN REYES GUAJARDO
- 3) ALBERTINA MONSALVE VEGA

B) CONSEJEROS SUPLENTE

- 1) CECILIA KRAMM KRAMM
- 2) CARLOS OJEDA ASCENCIO

IV. ESTAMENTO DE ASOCIACIONES GREMIALES, SINDICATOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

B) CONSEJEROS SUPLENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

SUBESTAMENTO SINDICATOS

A) CONSEJEROS TITULARES

1) ANA LUISA SEPULVEDA YAÑEZ

V. SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL

A) CONSEJEROS TITULARES

1) OLGA BARRIOS BELANGER

2) TERESA GABRIELA DONOSO LASTRA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO
(COSOCI)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE